

ORD.: N° 3822/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004075

MAT Responde solicitud de acceso a la información.
RECOLETA, 21 de julio de 2020

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: DOMINGA RODRÍGUEZ - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de junio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Junto con saludar, solicito el plan anual de capacitación de este organismo público, en formato Excel. Además de lo anterior, solicito los datos de contacto de los encargados de capacitación, del área municipal, salud y educación, según lo siguiente:

• Nombre • Correo electrónico • Teléfono."

Damos respuesta a su solicitud:

1. El Departamento de Salud informa que la encargada de capacitación de esta área es Angélica Almonacid Ortega correo electrónico aalmonacid@recoleta.cl. Se adjunta Plan de capacitaciones 2020 área Salud.
2. El Departamento de Educación, actualmente, se encuentra en etapa de confección de su Plan Anual de Capacitación año 2020, no obstante, se remite archivo PDF con la copia de los lineamientos formativos que se utilizan de base. Respecto del encargado de capacitación hay que distinguir si la capacitación es dirigida a docentes: el contacto es con la Unidad Técnica Pedagógica, Lorena Casacuberta Gómez mail: lcasacuberta@recoleta.cl y si va dirigida a Funcionarios del área administrativa, el contacto es con el Jefe de Recursos Humanos del Departamento Alejandro Astudillo: mail aastudillo@recoleta.cl.
3. En el área Municipal, el contacto de la persona encargada de capacitaciones es el Jefe de Recursos Humanos, el señor Alejandro Zúñiga Droguet correo electrónico azuniga@recoleta.cl, datos que se encuentran en la página web de la Municipalidad de Recoleta. Se adjunta Plan de capacitación.
4. Los correos electrónicos se señalan en cada ítem anterior.
5. Se adjunta Plan Anual de Capacitación en formato PDF, correspondiente al año 2020, de todas las áreas (Salud, Educación y Municipal).

Respecto del formato solicitado, no contamos con la información en Excel, sino que estos datos se encuentran en archivos PDF y se remiten de este formato. Esto se encuentra amparado en el art. 10 de la Ley 20.285, sobre acceso a la información, "El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así

como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales.”.

Finalmente indicar que, a pesar de los hechos recientes, el equipo de transparencia aún trabaja en hacerle llegar la información de la manera que nos es posible hacerlo. A medida que la situación del país se estabilice, la entrega de las respuestas a las solicitudes, también se irá regulando.

Cualquier consulta puede realizarla directamente a doña Leticia Toledo García, Administrativa de Transparencia Municipal, al correo electrónico ltoledo@recoleta.cl

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg